

Jueves, 27 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdelacasa de Tajo

ANUNCIO. Información Pública del Estudio de Viabilidad Económico-Financiera reformulado de la futura Concesión de Servicios de la Residencia de Mayores y Centro de Día.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 26 de agosto de 2026, se ha dispuesto someter a información pública el Estudio de Viabilidad Económico-Financiera Reformulado de la futura concesión de servicios para la terminación de las obras pendientes, puesta en funcionamiento y explotación de la Residencia de Mayores y Centro de Día de Valdelacasa de Tajo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 247.3, 285.2 y 297 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el citado Estudio se somete a información pública por plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Durante dicho plazo, el expediente y el texto íntegro del Estudio podrán ser examinados por las personas interesadas:

- En las dependencias del Ayuntamiento de Valdelacasa de Tajo, durante el horario de atención al público.
- En la sede electrónica municipal.

Durante el mismo plazo podrán formularse las alegaciones, observaciones o sugerencias que se estimen oportunas, mediante su presentación en el Registro General del Ayuntamiento, a través de la sede electrónica municipal o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Finalizado el período de información pública, se procederá a la continuación de la tramitación del expediente y a la posterior aprobación del Estudio por el órgano competente, previa valoración de las alegaciones que, en su caso, se hubieran presentado.



Jueves, 27 de agosto de 2026

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdelacasa de Tajo, 21 de agosto de 2026

Juan Antonio Orgaz Rodríguez

ALCALDE-PRESIDENTE

